

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Notificación de 3 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, por el que se notifican resoluciones sobre expedientes Revisión Extinción P.I.A. con Prestación Económica para cuidados en el entorno familiar que no han podido ser notificadas a las personas interesadas.

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a quienes seguidamente se mencionan resoluciones sobre Revisión Extinción P.I.A. con Prestación Económica Dependencia, derivadas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, cuyo contenido se indica someramente a continuación, las cuales no han podido ser notificadas en la forma prevista en el art. 44.

Núm. de expediente	Documento Nacional Identidad	Contenido del acto
21/1348041/2008-88 / 453-2020-00008239-4	75491975H	Notificación de Resolución Revisión Extinción P.I.A. con Prestación Económica Dependencia a 75491975H
21/782758/2008-83 / 453-2020-00008245-4	29327119A	Notificación de Resolución Revisión Extinción P.I.A. con Prestación Económica Dependencia a 29327119A
21/091172/2015-89 / 453-2020-00008617-1	29707631A	Notificación de Resolución Revisión Extinción P.I.A. con Prestación Económica Dependencia a 29707631A
21/2367271/2009-63 / 453-2020-00009026-4	29707750F	Notificación de Resolución Revisión Extinción P.I.A. con Prestación Económica Dependencia a 29707750F
21/4980822/2012-10 / 453-2020-00009027-4	29600582L	Notificación de Resolución Revisión Extinción P.I.A. con Prestación Económica Dependencia a 29600582L
SISAAD01-21/1091550/2019-09 / 453-2020-00009032-4	75538841X	Notificación de Resolución Revisión Extinción P.I.A. con Prestación Económica Dependencia a 75538841X
SISAAD01-21/1020137/2019-8 / 453-2020-00009075-4	29708368G	Notificación de Resolución Revisión Extinción P.I.A. con Prestación Económica Dependencia a 29708368G
21/732319/2008-92 / 453-2020-00009170-4	29402587P	Notificación de Resolución Revisión Extinción P.I.A. con Prestación Económica Dependencia a 29402587P
21/1726338/2009-62 / 453-2020-00009799-4	29241031G	Notificación de Resolución Revisión Extinción P.I.A. con Prestación Económica Dependencia a 29241031G
21/7121314/2014-46 / 453-2020-00009077-4	29269056S	Notificación de Resolución Revisión Extinción P.I.A. con Prestación Económica Dependencia a 29269056S

El contenido íntegro de las resoluciones que se notifican podrá ser conocido por las personas interesadas en los correspondientes procedimientos compareciendo en el Servicio de Valoración de la Dependencia de esta Delegación Territorial, sito en Avda. La Ría, núm. 8, 4.ª planta, de Huelva, antes de transcurridos los diez días siguientes a la fecha en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra las referidas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, ante la persona titular de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Servicio Sociales y Dependencia de Andalucía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 3 de febrero de 2021.- El Delegado, Manuel Antonio Conde del Río.